

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

2115 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 14 de enero de 2015, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A4/15 del Ramo de Administración del Estado (Ministerio del Interior), provincia de Barcelona, con motivo del posible descubierto en los fondos públicos en la Unidad de Documentación de Españoles y Extranjeros de la Comisaría de Rubí del Cuerpo Nacional de Policía, puesto de manifiesto por el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Rubí, Procedimiento "Jurado.- Ley Orgánica 5/95.- 1/2009", seguido contra doña Gemma Lago Casas, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 14 de enero de 2015.- El Letrado Secretario, Fdo.: Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A150001416-1